

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

BARCELONA

AYUNTAMIENTO DE SANT VICENÇ DE MONTALT

Anuncio de notificación de 11 de mayo de 2017 en procedimiento relativo a vehículo presuntamente abandonado en la vía pública.

ID: N1700304324

No ha sido posible realizar la notificación individual a los titulares de los vehículos de la relación adjunta como Anexo por infracciones en materia de tráfico, circulación y seguridad viaria (vehículos presuntamente abandonados), por encontrarse los interesados en domicilio desconocido o por no haber recogido la notificación.

Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la realización de la notificación a través de anuncio publicado durante quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial del Estado (BOE), para que en el plazo referido, los titulares de los vehículos procedan a su retirada.

Transcurrido este plazo, esta notificación se entenderá producida en todos sus efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento, se cerrará definitivamente el expediente de los vehículos y se entregarán éstos al gestor correspondiente para su desguace y reciclaje.

ANEXO

TITULAR: LUCIO PABLO ESPINOZA

MARCA MODELO: SEAT IBIZA

MATRÍCULA: IB-4029-DD

Sant Vicenç de Montalt, 11 de mayo de 2017.- Amadeu Clofent Rosique, alcalde-accidental